

6 de octubre de 2023

---

**CIRCULAR: DOCUMENTOS\_VINCULACION A DEPÓSITO: NO PERMITIDA DECLARACIÓN DOCUMENTO 1002-Otro tipo de título de transporte (ADU.-F- 80/23)**



De manera similar a como se hizo con el DUA de Importación, el código de documento "1002 - otro título de transporte" en la casilla de "Documentos presentados, certificados y autorizaciones, referencias adicionales", no se podrá declarar a partir del martes 10 de octubre de 2023.

Los códigos correctos a declarar como documentos de transporte se puede encontrar en la [base de datos de códigos comunitarios de TARIC](#)

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>

Atentamente,

Blanca Guitart  
Directora

Atentamente,